

**Tecnológico Nacional de México  
Instituto Tecnológico de la Zona Maya  
EVALUACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO DE  
LOS CRÉDITOS OTORGADOS A  
PRODUCTORES DE PIÑA DEL MUNICIPIO DE  
BACALAR, QUINTANA ROO**

**Informe Técnico de Residencia Profesional  
que presentan los CC.**

**María Sobelba Xool Cab**

**12870046**

**Edgar Ruíz Huerta**

**12870040**

**Carrera: Ingeniería en Gestión Empresarial**

**Asesor Interno: Lic. Timoteo Hernández Martínez**

**Juan Sarabia, Quintana Roo**

Diciembre 2016

## INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA

El Comité de revisión para Residencia Profesional de los estudiantes de la carrera de INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, CC. María Sobelba Xool Cab y Edgar Ruíz Huerta; aprobado por la Academia del Instituto Tecnológico de la Zona Maya integrado por el asesor interno Lic. Timoteo Hernández Martínez, el asesor externo la Ing. Evangelina Terán Hernández, habiéndose reunido a fin de evaluar el trabajo titulado: **EVALUACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS A PRODUCTORES DE PIÑA DEL MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO**, que presentan como requisito parcial para acreditar la asignatura de Residencia Profesional de acuerdo al Lineamiento vigente para este plan de estudios, dan fe de la acreditación satisfactoria del mismo y firman de conformidad.

A T E N T A M E N T E

Asesor Interno



---

Lic. Timoteo Hernández Martínez

Asesor Externo



---

Ing. Evangelina Terán Hernández

Juan Sarabia, Quintana Roo, diciembre, 2016.

## DEDICATORIA

María Sobelba Xool Cab

A mi esposo, por su apoyo en todo momento y por impulsarme para concluir mi carrera.

A mis hijos por su paciencia y comprensión, y por ser mi fuente de motivación.

A mi amigo Edgar, quien se arriesgó a esta aventura.

A mis mejores amigas Aliz y Norma por animarme todo el tiempo.

Edgar Ruíz Huerta

A mi familia por brindarme todo su apoyo, en especial a mi esposa por estar ahí en cada momento y motivarme a concluir este sueño.

A mis hijos a pesar de sus cortas edades, una de las mayores motivaciones.

A mi suegro que fue quien en un principio me empezó a motivar en emprender esta carrera que parecía interminable.

A una gran persona y amiga Soby, que desde un principio hicimos un gran equipo y hoy estamos a casi nada de concluir este gran reto significativo para ambos.

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios, por el regalo de la vida y la sabiduría para elegir ser mejores cada día.

A la Ing. Evangelina Terán Hernández por abrirnos las puertas de la Financiera Nacional de Desarrollo para realizar nuestro trabajo sin presiones y por compartir sus experiencias.

A nuestro asesor el Lic. Timoteo Hernández Martínez, por su disposición y guía para terminar el proyecto.

A nuestros jefes de trabajo por la flexibilidad del tiempo

A los productores de piña de las comunidades de Aarón Merino Fernández, Manuel Ávila Camacho, Divorciados, Chac Choben, Pedro Antonio de los Santos y de Bacalar, por contestar los cuestionarios y compartir sus experiencias con el cultivo de piña.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b> .....	i
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	7
<b>II. JUSTIFICACIÓN</b> .....	9
<b>III. OBJETIVOS</b> .....	10
3.1 Objetivo General.....	10
3.1.1. Objetivos específicos.....	10
<b>III. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO</b> .....	11
4.1 Antecedentes de la empresa.....	11
4.1.1 Misión:.....	11
4.1.2 Visión:.....	11
4.1.3 ¿A quién va dirigido?.....	12
4.1.4 ¿Para qué sirve?.....	12
4.2 Macrolocalización.....	13
4.3 Microlocalización.....	14
4.3.1 Geografía.....	14
<b>V. PROBLEMÁTICAS A RESOLVER CON SU RESPECTIVA PRIORIZACIÓN</b> .....	18
<b>VI. ALCANCES Y LIMITACIONES</b> .....	19
6.1 Alcances.....	19
6.2 Limitaciones.....	19
<b>VII. FUNDAMENTO TEÓRICO</b> .....	21
<b>VIII. PROCEDIMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS</b> ....	23
<b>IX. RESULTADOS</b> .....	24
<b>XI RECOMENDACIONES</b> .....	56
<b>XIII ANEXOS</b> .....	58
Evidencias fotográficas.....	58
Requisitos para obtener un crédito de habilitación o avío:.....	60
Cuestionario aplicado a productores de piña que obtuvieron crédito con la FND.....	71

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>FIGURA 1.</b> AGENCIAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN .....	11
<b>FIGURA 2.</b> TIPOS DE CRÉDITO.....	13
<b>FIGURA 3.</b> MAPA DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN .....	14
<b>FIGURA 4.</b> UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE BACALAR .....	15
<b>FIGURA 5.</b> ¿EN QUE UTILIZÓ EL RECURSO QUE LE FUE AUTORIZADO POR LA FINANCIERA?.....	33
<b>FIGURA 6.</b> ¿SI LE OFRECIERAN OTRO CRÉDITO LO ACEPTARÍA? .....	34
<b>FIGURA 7.</b> ¿ANTES DE LA PRODUCCIÓN DE PIÑA, A QUE CULTIVO SE DEDICABA? .....	35
<b>FIGURA 8.</b> ¿CONOCÍA USTED EL CULTIVO DE LA PIÑA? .....	36
<b>FIGURA 9.</b> ¿CUÁNTOS AÑOS LLEVA COMO PRODUCTOR DE PIÑA?.....	37
<b>FIGURA 10.</b> ¿CON CUÁNTAS HECTÁREAS INICIÓ EL CULTIVO? .....	38
<b>FIGURA 11.</b> ACTUALMENTE. ¿CUÁNTAS HECTÁREAS CULTIVADAS DE PIÑA TIENE?.....	39
<b>FIGURA 12.</b> ¿CUÁNTOS CICLOS LLEVA SEMBRANDO?.....	40
<b>FIGURA 13.</b> EL TERRENO PARA EL CULTIVO DE LA PIÑA ES: .....	41
<b>FIGURA 14.</b> ¿QUÉ VARIEDAD DE PIÑA CULTIVA? .....	42
<b>FIGURA 15.</b> ¿CONOCE EL CALIBRE DE LAS PIÑAS PARA SU VENTA?.....	43
<b>FIGURA 16.</b> ¿QUÉ MIEMBROS DE LA FAMILIA PARTICIPAN EN EL PROYECTO? ...	44
<b>FIGURA 17.</b> ¿CUÁNTOS DE LOS QUE PARTICIPAN EN EL CULTIVO DE LA PIÑA, SON MUJERES? .....	45
<b>FIGURA 18.</b> CON EL CULTIVO DE PIÑA ¿HA MEJORADO SU NIVEL DE VIDA? .....	46
<b>FIGURA 19.</b> CON EL CULTIVO DE PIÑA ¿HA MEJORADO SU VIVIENDA? .....	47
<b>FIGURA 20.</b> ¿ECONÓMICAMENTE, LE HA BENEFICIADO EL CULTIVO DE PIÑA? ....	48
<b>FIGURA 21.</b> ¿LE HA SIDO RENTABLE EL CULTIVO?.....	49
<b>FIGURA 22.</b> ¿DE QUÉ MANERA EFECTÚA EL PAGO A LOS TRABAJADORES? .....	50
<b>FIGURA 23.</b> ¿TIENE GARANTIZADA LA VENTA DE LA PIÑA?.....	51
<b>FIGURA 24.</b> ¿DÓNDE COMERCIALIZA SU PRODUCTO?.....	52
<b>FIGURA 25.</b> ¿DE QUÉ MANERA COMERCIALIZA LA PIÑA? .....	53
<b>FIGURA 26.</b> ¿DE QUÉ FORMA VENDE EL PRODUCTO?.....	54
<b>FIGURA 27.</b> OFICINAS DE LA FND.....	58
<b>FIGURA 28.</b> INTERIOR DE LAS OFICINAS DE LA FND, DONDE SE BRINDA ATENCIÓN A PRODUCTORES. ....	58
<b>FIGURA 29.</b> APLICACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS APLICADOS A LOS PRODUCTORES DE PI.....	59
<b>FIGURA 30.</b> CULTIVO ESTABLECIDO DE PIÑA.....	59

## I. INTRODUCCIÓN

El término impacto como expresión del efecto de una acción se comenzó a utilizar en las investigaciones y otros trabajos sobre el medio ambiente. La tarea de evaluar el impacto parece constituir una gran dificultad para muchos proyectos y programas. Medir el impacto es concretamente, tratar de determinar lo que se ha alcanzado. Refiriéndose a la evaluación, varios autores están de acuerdo en manifestar que es un proceso que posibilita el conocimiento de los efectos de un proyecto o programa en relación con las metas propuestas y los recursos movilizados. Tyler considera que la evaluación es el proceso mediante el cual se determina hasta qué punto se alcanzaron las metas propuestas. En el modelo de evaluación que propone este autor, se consideran las intenciones del programa, las metas y objetivos de comportamiento y los procedimientos que son necesarios poner en práctica para realizarlo con éxito.

La evaluación de impacto tiene por objeto determinar si el programa aplicado produjo los efectos deseados en las personas, hogares o grupos sociales a los cuales se aplica; sirve para medir la repercusión de sus actuaciones sobre la economía y el empleo, así como los beneficios de inversiones en infraestructuras, organización de eventos y cualquier otra actividad susceptible de generar un impacto socioeconómico, incluyendo cambios legislativos y regulatorios para obtener una estimación cuantitativa de estos beneficios y evaluar si estos son o no atribuibles a la intervención del programa. Una evaluación de impacto debe identificar si existe o no relaciones de causa efecto entre el programa y los objetivos obtenidos y esperados. (Aedo, 2005).

Permite examinar consecuencias no previstas tanto en el otorgante del crédito como de los beneficiarios, ya sean positivos o negativos los resultados.

El presente trabajo permite conocer el impacto económico de los créditos que otorgó la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, a productores de piña en 5 comunidades del municipio de Bacalar, quienes se han dedicado a esta actividad productiva y a los que por alguna razón

decidieron por esta nueva alternativa para generar oportunidades de mejorar su calidad de vida.

En un contexto de crisis y recursos económicos limitados para las zonas vulnerables, resulta cada vez más importante para las financieras considerar los retornos de sus inversiones y centrarse en aquellos proyectos que generan un mayor beneficio para la sociedad. Los estudios de impacto económico ayudarán en la toma de decisiones sobre proyectos de inversión y medidas de política pública que permitan justificar las decisiones de inversión. La investigación sobre la forma de vida de los productores antes de dedicarse al cultivo y lo que hoy les ha permitido una transformación económica, son factores importantes a considerar.

Para identificar el impacto de los créditos que fueron otorgados por la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, se debe considerar que estos no se producen de manera inmediata, requieren de tiempo y de diversas actividades como el trabajo de campo, aplicación de cuestionarios, entrevistas y algunas otras actividades para la obtención de la información de manera directa con los involucrados.



## II. JUSTIFICACIÓN

En México hay una gran variedad de actividades del sector primario, siendo la agricultura una de las más importantes del país debido a que gracias a este sector productivo depende la alimentación de la población, entre los cultivos que destacan: maíz, plátano, sorgo, naranja, trigo, jitomate, frijol, aguacate, sandía, piña, entre otros. Estos cultivos van directamente relacionados con las condiciones climáticas de la región, presencia de plagas y enfermedades que complican la actividad. La falta de empleo ocasiona problemas en la integración familiar.

La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), a través de los créditos que otorga, tiene la finalidad de impulsar el desarrollo económico del sector rural. Entre los créditos que otorga, están el Refaccionario cuyo destino es para el establecimiento y desarrollo de plantaciones nuevas, adquisición de activos fijos y bienes de capital; el crédito de habilitación o avío o avío/multiciclo, para el mantenimiento y operación de plantaciones establecidas en cualquiera de sus etapas. Producción de planta certificada y proyectos de acuacultura. Multiciclo mantenimiento, producción de plantas, Cultivo de especies, entre otros; el crédito simple se otorga para el mantenimiento pre-productivo de plantaciones de cultivos perenes.

En el año 2015, la Financiera Nacional de Desarrollo Rural, Agropecuario, Forestal y Pesquero otorgó créditos de habilitación o avío a productores de piña de las comunidades de Aarón Merino Fernández, Manuel Ávila Camacho, Divorciados, Chac Choben, Pedro Antonio de los Santos y de Bacalar, sin embargo, no cuenta con información de la aplicación de los recursos y se interesa en conocer a través de un diagnóstico el impacto de los créditos otorgados.

### **III. OBJETIVOS**

#### **3.1 Objetivo General**

Realizar una evaluación sobre el impacto económico de los créditos de avío otorgados a productores de piña del Municipio de Bacalar, Quintana Roo.

##### **3.1.1. Objetivos específicos**

- Realizar investigación documental.
- Conocer las normas de operación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) y de los créditos que otorga.
- Diseñar los instrumentos para la obtención de información.
- Aplicar los instrumentos para la obtención de información.
- Analizar la información obtenida.
- Elaborar informe de resultados de la Residencia Profesional.

### III. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO

#### 4.1 Antecedentes de la empresa

##### 4.1.1 Misión:

Desarrollar al medio rural a través de financiamiento en primer y segundo piso para cualquier actividad económica que se realice en poblaciones menores a 50,000 habitantes, resultando en la mejora de su calidad de vida.

##### 4.1.2 Visión:

Nos comprometemos a que la Financiera Rural sea el principal colocador de crédito en el medio rural de México, reconocidos por nuestros clientes como ágiles, apasionados por el servicio y comprometidos con el éxito de cada proyecto, que resultan en la generación de valor de la comunidad y de la institución.

La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, es un organismo público federal, descentralizado de la SHCP con Normas de operación y capital propios. Inicia sus operaciones en 2003, creado para consolidar el sistema de financiamiento y promover el desarrollo del sector rural. Tiene a su disposición 95 Agencias y 23 Módulos temporales de atención.



Figura 1. Agencias y módulos de atención

**Fuente:** Pagina web de la FND.

La financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, forestal y Pesquero ofrece diferentes tipos de crédito entre ellos se enlistan los siguientes;

- Crédito Habilitación o Avío.
- Crédito Simple.
- Crédito Refaccionario.
- Cuenta Corriente.
- Prendario y Operaciones de Reporto.

El Crédito Habilitación o Avío consiste en lo siguiente, se menciona de manera general debido a que este tipo de crédito fue el otorgado a los productores de piña.

#### **4.1.3 ¿A quién va dirigido?**

Personas Físicas y Morales con necesidades de CAPITAL DE TRABAJO.

#### **4.1.4 ¿Para qué sirve?**

Financiar la adquisición de materias primas y materiales, pago de jornales, salarios y gastos directos de explotación, indispensables para los fines de la actividad

productiva indispensables para los fines de su actividad productiva.



Figura 2. Tipos de crédito

**Fuente:** Pagina web de la FND.

#### **4.2 Macrolocalización.**

Quintana Roo se sitúa en la parte oriental de la Península de Yucatán, México; entre los 21° 39´ N y 17° 49´ S latitud norte, y los 86° 42´ E y 89° 24´ O. Su extensión territorial es de 50,843 km<sup>2</sup>. Limita al Norte con el Golfo de México, al Noroeste con el estado de Yucatán; al Sur con la República de Belice; al Sudoeste con la República de Guatemala; al Oeste con el estado de Campeche y al Este con el Mar Caribe con una longitud de 860 kilómetros de litoral. El estado se divide políticamente en ocho municipios; a saber, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Benito Juárez, José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Solidaridad.

Quintana Roo se localiza en la provincia fisiográfica de la Península de Yucatán, en específico en la zona denominada de las planicies del Caribe conformadas por rocas calizas. En lo que se refiere al clima este se puede clasificar como calurosos húmedo o tropical con una temperatura promedio de 35 ° centígrados, con lluvias durante las estaciones de primavera y verano.



Figura 3. Mapa de la Península de Yucatán

**Fuente:** Google maps.

### 4.3 Microlocalización.

Bacalar es una población del estado mexicano de Quintana Roo, situada en el sur de su territorio a unos 40 km al norte de la capital, Chetumal. Desde el 2 de febrero de 2011 es cabecera del municipio de Bacalar.

#### 4.3.1 Geografía.

El municipio de Bacalar se localiza en el sur del estado de Quintana Roo y todo su territorio formaba parte con anterior a su creación del municipio de Othón P. Blanco y cuenta con un litoral de 20.1 kilómetros de extensión en el mar Caribe; de acuerdo al decreto de su creación tiene una extensión territorial de 7 161.1 kilómetros cuadrados que incluyen un sector de territorio en conflicto con el estado de Campeche.<sup>2</sup>

Limita al norte con el municipio de José María Morelos y con el municipio de Felipe Carrillo Puerto, y al sur con el municipio de Othón P. Blanco; al oeste sus límites corresponden al estado de Campeche, en particular con el municipio de Calakmul.

#### 4.3.2 Demografía.

De acuerdo al mismo decreto, su población aproximada es 32 000 habitantes.



Figura 4. Ubicación del municipio de Bacalar

**Fuente:** Google maps.

El Municipio de Bacalar perteneciente al estado de Quintana Roo en México, Cuenta con una gran cantidad de localidades, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- Aarón Merino
- Alfonso Álvarez Sánchez
- Altos de Sevilla
- Anastacio Valdez Huchin
- Andrés Alamilla
- Andrés Quintana Roo

- Arturo Martínez Colorado
- Astro Rey
- Blanca Flor
- Buena Esperanza
- Buenavista
- Caanán
- Cayuco Maya
- CECUSE
- Chacchoben
- Chula Vista
- Cuatro Hermanos
- David Gustavo Gutiérrez Ruiz
- Dieciocho de Marzo
- El Cadiraiz
- El Cafetal
- El Calvario
- El Cedral
- El Cedralito
- El Cerro de la Campana
- El Edén
- El Encanto
- El Frutalito
- El Gallito
- El Naranjal
- El Palomar
- El Paraíso
- El Pedregal
- El Progreso
- El Ramonal
- Esperanza
- Francisco J. Mújica
- Francisco Villa



- Gustavo Díaz Ordaz
- Manuel Ávila Camacho
- La Esperanza
- La Pantera
- Lázaro Cárdenas
- Margarita Maza de Juárez
- Maya Balam
- Melchor Ocampo
- Miguel Alemán
- Miguel Hidalgo y Costilla
- Noh-Bec
- Otilio Montaña
- Pueblo Chiclero
- Salamanca
- Pedro Antonio Santos

En el municipio de Bacalar se desarrollan actividades económicas primarias, y la agricultura es una de las más importantes debido a la gran cantidad de especies que se cultivan, por ejemplo el maíz y el frijol, aunque actualmente el cultivo de la piña está siendo uno de los más destacados como actividad económica en el municipio. Asimismo este sector productivo depende la alimentación de la población por eso es considerada una de las actividades de mayor relevancia.

Actualmente las comunidades que se dedican al cultivo de la piña en el municipio de Bacalar son Pedro Antonio de los santos, Chacchoben, Manuel Ávila Camacho, Aarón Merino y Divorciados.

## **V. PROBLEMÁTICAS A RESOLVER CON SU RESPECTIVA PRIORIZACIÓN**

La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Rural y Pesquero desconoce el destino de los créditos otorgados a los Piñeros desde 2015. No cuenta con información sobre la aplicación real de los créditos, ni los beneficios obtenidos de estos; también desconoce por qué los índices de producción no fueron con los que se estimaron por el recurso que les fue ministrado. Es de interés de la financiera conocer si hubo mejoramiento de vivienda y calidad de vida de los beneficiados con créditos.

## **VI. ALCANCES Y LIMITACIONES**

### **6.1 Alcances.**

Para el análisis del impacto económico, los créditos de avío otorgados por la FND a productores de piña representa una importante actividad dentro del municipio de Bacalar y una oportunidad de colocar créditos para obtener beneficios económicos, debido a su valor comercial. Sin embargo, esto representa variaciones puesto que el 73% se comercializa a través de acopiadores o intermediarios, como un canal de distribución indirecto, quienes son los que obtienen mayores beneficios.

Una de las estrategias utilizadas para que los productores accedieran a responder los cuestionarios, les ofrecimos un curso de elaboración de productos derivados de la piña, mismo que llevamos a cabo al final de las entrevistas, lo cual dio buenos resultados.

Se logró la aplicación de 48 cuestionarios de un total de 60 que representa el 80% de los productores a quienes les fueron otorgados créditos de avío para el cultivo de piña de las localidades de Pedro Antonio de los Santos, Manuel Ávila Camacho, Aarón Merino, Divorciados y ChacChoben.

### **6.2 Limitaciones.**

Entre los obstáculos que se presentaron para llevar a cabo la evaluación del impacto económico, fue la aplicación de los cuestionarios a los productores que radican en poblaciones alejadas de la cabecera municipal, en el que se tuvo que invertir recursos económicos para el traslado.

Otra limitación fue para la aplicación del cuestionario, ya que los productores únicamente se les pudieron localizar en horarios entre las 5 de la mañana o después de las 6 de la tarde; en varias ocasiones la aplicación de los cuestionarios fue a

media luz, por la falta de iluminación en el exterior de las viviendas de los productores.

Otra dificultad fue la desconfianza al no querer proporcionarnos la información en la primera visita, debido a que anteriormente acompañamos a personal de la FND a entregar documentación de vigencia de pago de los créditos.

## VII. FUNDAMENTO TEÓRICO

De acuerdo con el libro de Estudios de Impacto Económico sobre el tema de cómo valorar la repercusión y el retorno de iniciativas e inversiones públicas(PWC) menciona que los estudios de impacto económico sirven para medir la repercusión y los beneficios de inversiones, organización de eventos o cualquier actividad susceptible de generar un impacto socioeconómico, que incluyen cambios legislativos y regulatorios, en el que resulta cada vez más importante para las Administraciones Públicas considerar retornos de sus inversiones y centrarse en aquellos proyectos o actividades que generan un mayor beneficio para la sociedad, siendo de suma importancia entender la repercusión de sus actuaciones sobre la economía y el empleo.

Para Oscar Ortiz, en su Guía Introductora para la evaluación de impactos en programas de manejo integrado de plagas (MIP) el impacto son los cambios producidos en los agricultores como resultado de la investigación, la capacitación y la adopción de nuevas tecnologías, donde los cambios dependen de los objetivos de los proyectos. En el caso del otorgamiento de créditos, el impacto serán los cambios en la aplicación de recursos, así como los costos y beneficios que reciban los productores; como ejemplo la mejora de la rentabilidad del producto, la calidad de vida y vivienda de los productores, en tanto que una evaluación de impacto es el grado en el que un programa o proyecto causa cambios, en la dirección deseada de una población objetivo. Generalmente se esperan cambios positivos que traigan mejoras a los productores. Sin embargo, a veces hay impactos negativos y el proceso de evaluación debe estar atento para identificarlos.

En el 21º. Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México, celebrado en Mérida, Yucatán, del 15 al 18 de noviembre de 2016 , Huchin Chan Jorge, Jiménez Pat Nelsy y Moo Xix Francisco Javier, de la universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, mencionaron que el sistema producto piña representa una importante actividad dentro del municipio de Bacalar y represente una oportunidad para obtener beneficios económicos debido a su valor comercial; y con esta nueva actividad se requiere generar estrategias comerciales de beneficio directo a los

productores., reduciendo los canales de distribución para la venta del producto a un precio justo.

## **VIII. PROCEDIMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

Paso 1. Se realizó una investigación documental para conocer todo lo relacionado al cultivo de la piña, cuestiones de impacto económico como producto de fuente de ingresos. Se hicieron consultas bibliográficas con contenido fiable que permitieran tener información actualizada en los temas de evaluación e impacto.

Paso 2. Se consultaron manuales de operación de la FND de los créditos que ofrece, donde también obtuvimos información respecto a los créditos para el cultivo de piña, que permitió conocer las condiciones en las que se encuentra cada productor como acreditado de dicha financiera, así como tener información que facilitó la ubicación de cada uno de ellos.

Paso 3. Posteriormente se pensó en que herramienta sería la más apropiada para la obtención de información y llegamos a la conclusión de que un cuestionario permitiría obtener esa información que nos serviría para realizar el análisis del impacto de los créditos que otorgó la FND a los productores de piña.

Paso 4. Llevamos a cabo la aplicación de los cuestionarios diseñados en el paso anterior, a los productores de piña de las comunidades de Pedro Antonio de los Santos, Chacchoben, Manuel Ávila Camacho, Divorciados y Aarón Merino. Donde también elaboramos una estrategia de como visitaríamos a los productores y determinamos los días de visita a la semana, todo esto para poder cubrir en su totalidad la cantidad de 48 cuestionarios aplicados.

Paso 5. Después de completar las aplicaciones de los cuestionarios, empezamos a organizarlos para hacer el análisis de cada pregunta contestada por los productores-

Paso 6. Finalmente se graficaron las respuestas para presentar los resultados obtenidos.

## **IX. RESULTADOS**

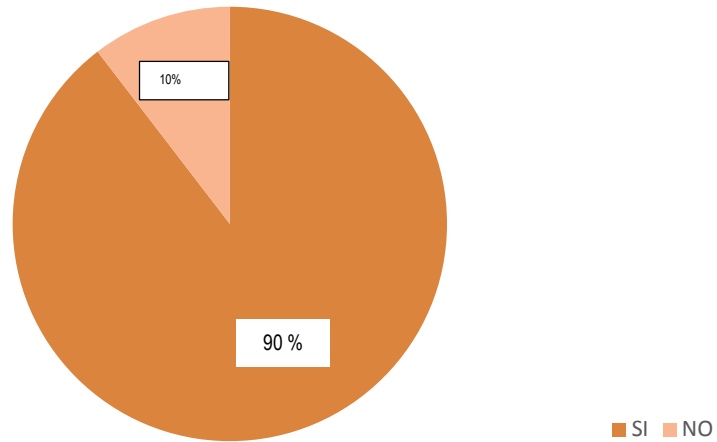
Con el propósito de saber y conocer el índice de impacto de los créditos otorgados por la Financiera Nacional de Desarrollo a los productores de piña, se aplicaron encuestas de opinión Ávila Camacho, Divorciados, Pedro Antonio de los Santos, Valle hermoso y Aron Merino quienes son beneficiados por la Financiera Nacional de Desarrollo, siendo un total de 60 productores donde se lo logró entrevistar al 80% es decir, 48 productores.

Este trabajo fue un reto y una bonita experiencia. Nos dio la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos a los largo de la carrera de ingeniería en gestión empresarial.

Cumplimos con el compromiso de darles el curso de los productos derivados de la piña lo cual fue un éxito.

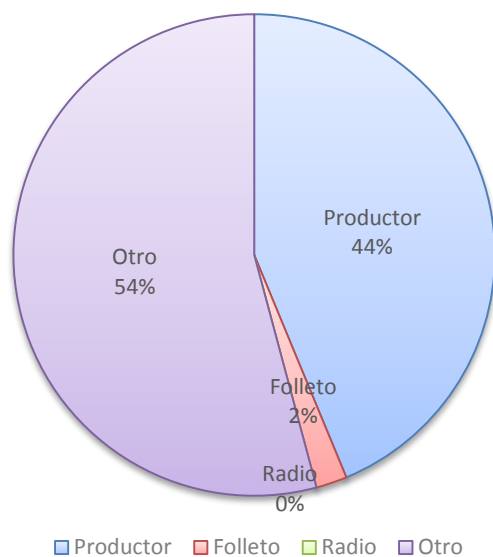
A continuación se presentan los resultados de cada una de las preguntas aplicadas a los productores:





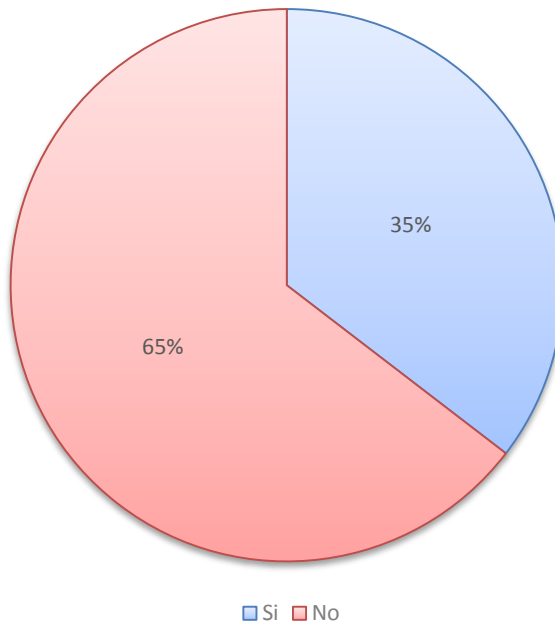
**Figura 1. ¿Conoce usted la Financiera Nacional de Desarrollo?**

En la Figura 1 se observa un porcentaje del 90% que equivale a 43 productores encuestados con respuestas “SI” lo que significa que conocen a la institución. El 10% que equivale a 5 productores encuestados contestaron que “NO” conocen a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario.



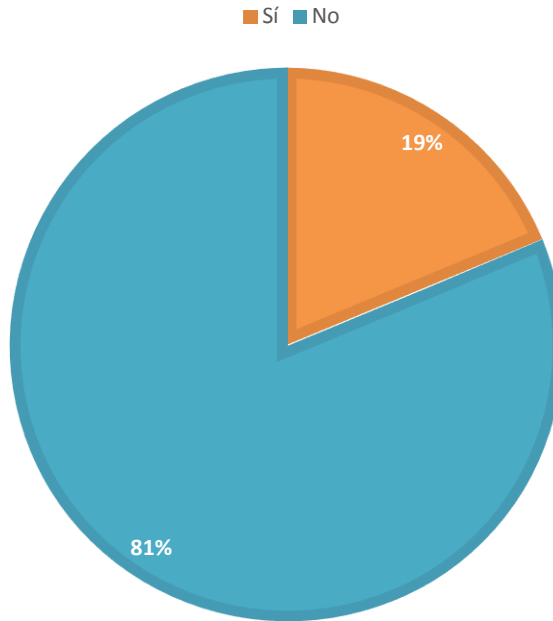
**Figura 2. ¿A través de que medio llegó a conocer la Financiera?**

En la Figura 2 se observa que de un total de 48 encuestas aplicadas, en la Figura se muestra que el 54 % que equivale a 26 productores conocen la FND por otro medio (proyectista). El 44 % es decir, 21 productores conocen a la institución a través de un productor. Mientras que solo 2% que equivale a un productor la conoce por medio de un folleto. Y ninguno de los productores la conoció por radio.



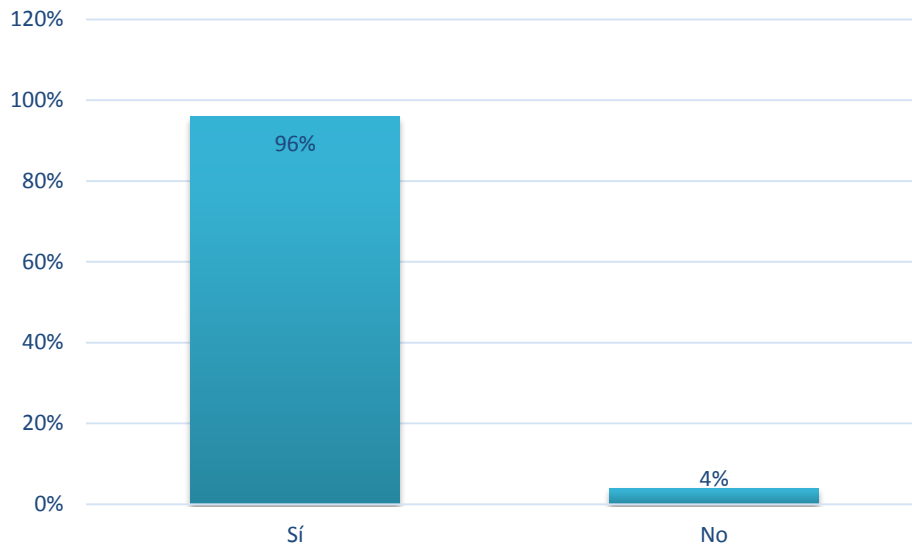
**Figura 3. ¿Sabe Usted qué tipos de crédito ofrece la Financiera?**

En la Figura 3 se observa que de los 48 productores encuestados. El 65% que equivale a 31 productores respondieron que “No” conocen los tipos de crédito que ofrece la FND mientras que tan sólo 17 productores que equivalente al 35% “Si” los conocen.



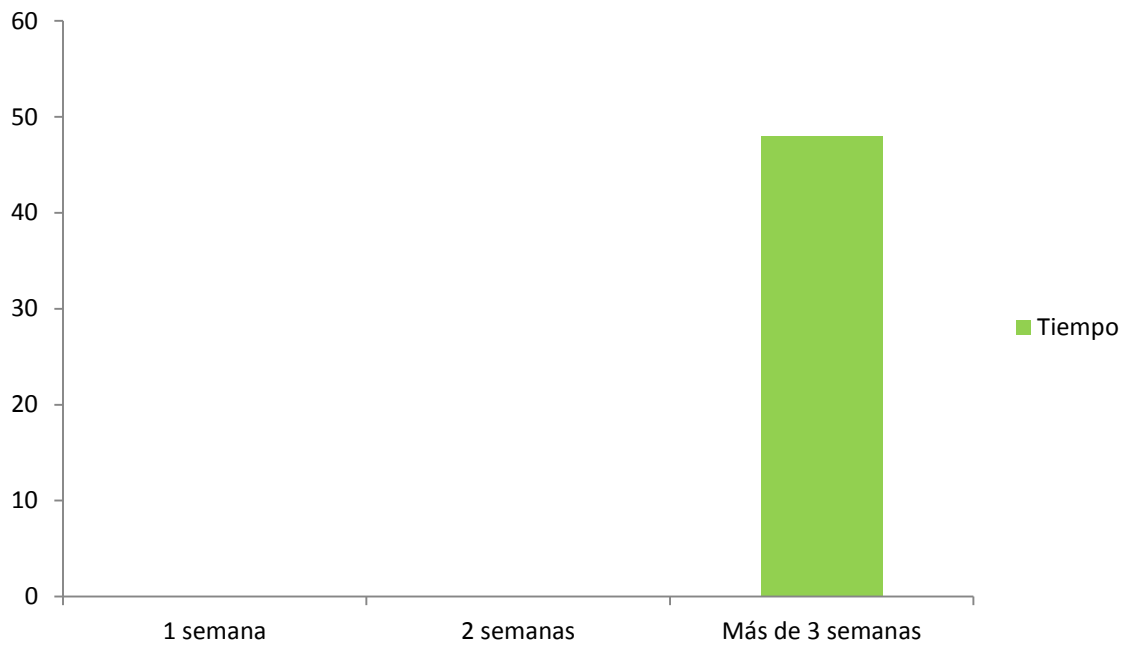
**Figura 4. ¿Está enterado Usted en cuánto tiempo le resuelven si es o no aceptada su solicitud?**

En la Figura 4 se observa en la Figura la cantidad de productores que están enterados del tiempo en que son aceptadas sus solicitudes de crédito. De los cuales 81% de productores que equivale a 39 “No” conocen el tiempo y el 19% equivalente a 9 productores “Sí” saben del tiempo.



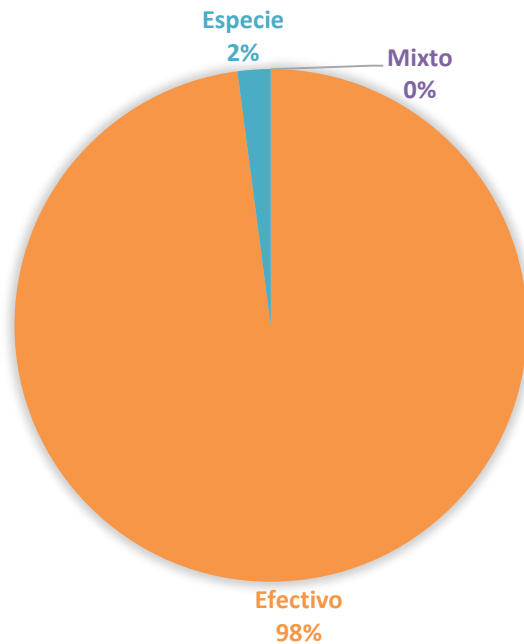
**Figura 5. ¿Ha solicitado usted algún crédito con la Financiera Nacional?**

En la Figura 5 se observa que el 96% que equivale a 46 productores encuestados contestaron que “Si” han solicitado crédito con la FND. En tanto que el 4% equivalente a 2 productores dijeron que “No”.



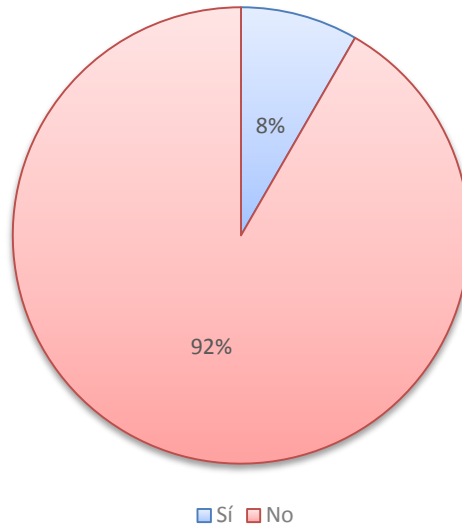
**Figura 6. Si lo solicitó ¿En cuánto tiempo le autorizaron el crédito?**

En la Figura 6 se observa que a los 48 productores encuestados se les autorizó su crédito por parte de la FND por más de 3 semanas.



**Figura 7. ¿El crédito que recibió fue en efectivo o en especie?**

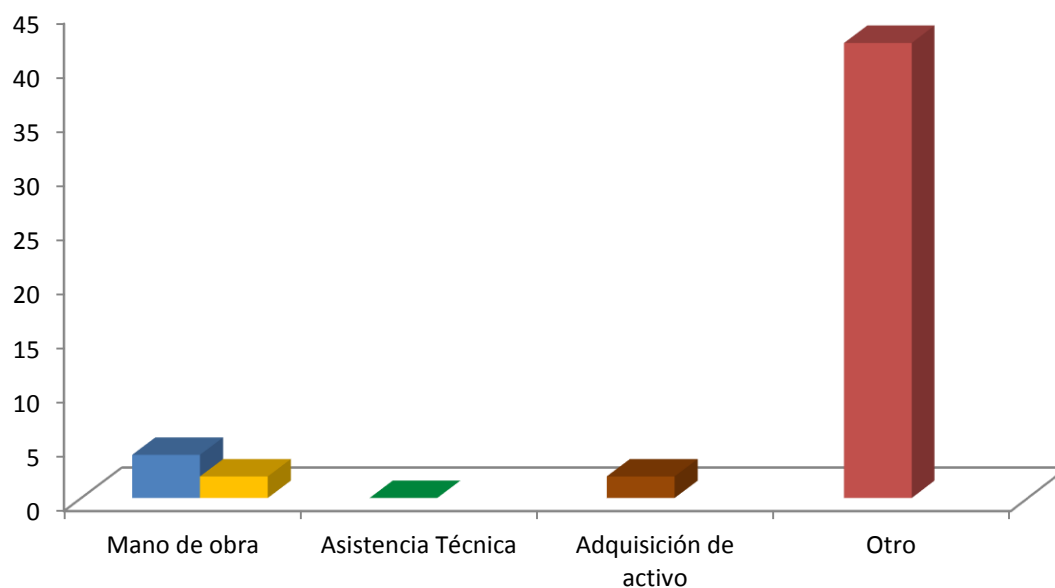
En la Figura 7 se observa que el 98% que equivale a 47 recibieron el crédito en efectivo y el 2 % que equivale a 1 productor lo recibió en especie y ninguno de manera mixta.



**Figura 8. El crédito obtenido ¿Fue suficiente para el cultivo?**

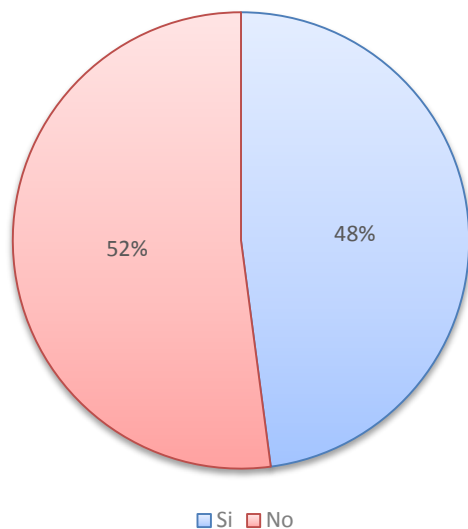
La Figura 8 muestra si el crédito obtenido fue suficiente para el cultivo de los cuales el 92% que equivale a 44 productores respondieron que el crédito recibido no fue suficiente para el cultivo, en tanto que el 8 % que equivale a 4 productores dijeron que sí.





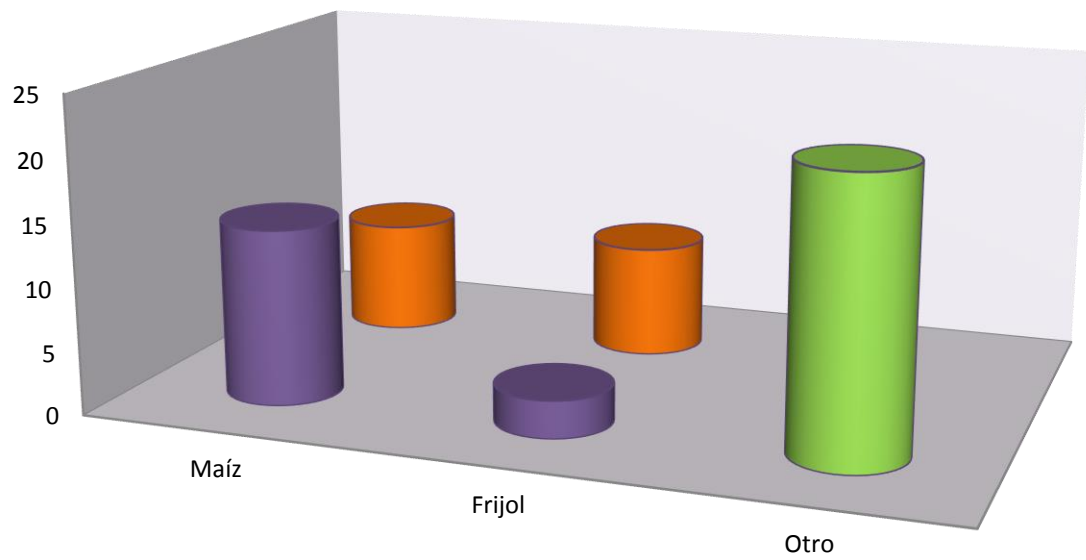
**Figura 5. ¿En que utilizó el recurso que le fue autorizado por la financiera?**

En la Figura 9 se observa que 42 productores contestaron que utilizaron el recurso en otra cosa (plantas o hijuelos), 6 dijeron para mano de obra y 2 señalaron que el crédito fue utilizado para mano de obra y adquisición de activo, y ninguno dijo que en asistencia técnica.



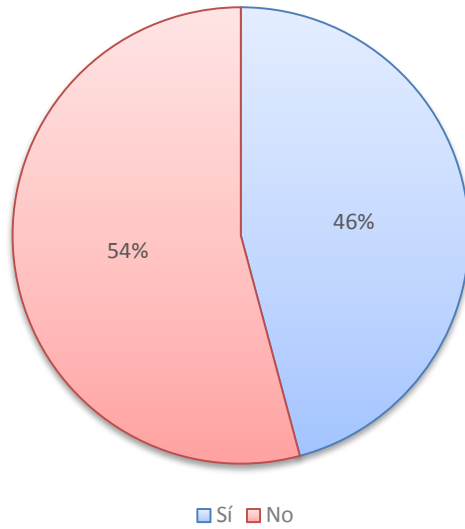
**Figura 6. ¿Si le ofrecieran otro crédito lo aceptarían?**

En la Figura 10 el 52 % que equivale a 25 productores señalaron que no aceptarían otro crédito, en tanto que el 48% equivalente a 23 respondieron que si les ofrecieran otro crédito si lo aceptarían.



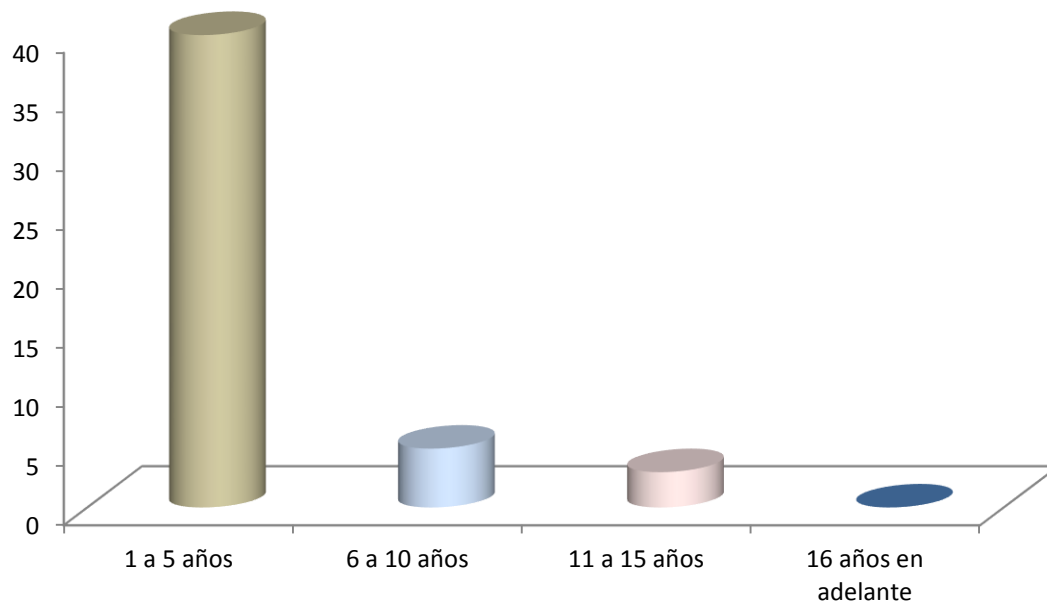
**Figura 7. ¿Antes de la producción de piña, a que cultivo se dedicaba?**

En la Figura 11 se observa que antes de la producción de piña 22 productores respondieron que se dedicaban a otro cultivo, 14 que cultivaban maíz, 3 al cultivo de frijol mientras que 9 dijeron que se dedicaban a cultivar maíz y frijol.



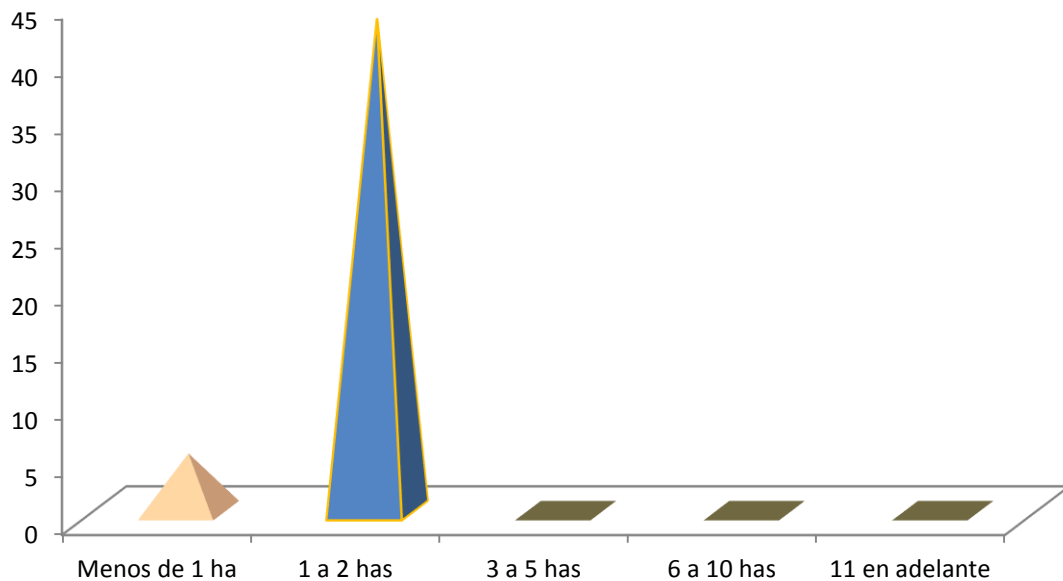
**Figura 8. ¿Conocía usted el cultivo de la piña?**

En la Figura 12 se observa que el 54% que equivale a 26 productores dijeron desconocer el cultivo de la piña y 22 que equivale a 46% afirmaron que si lo conocían.



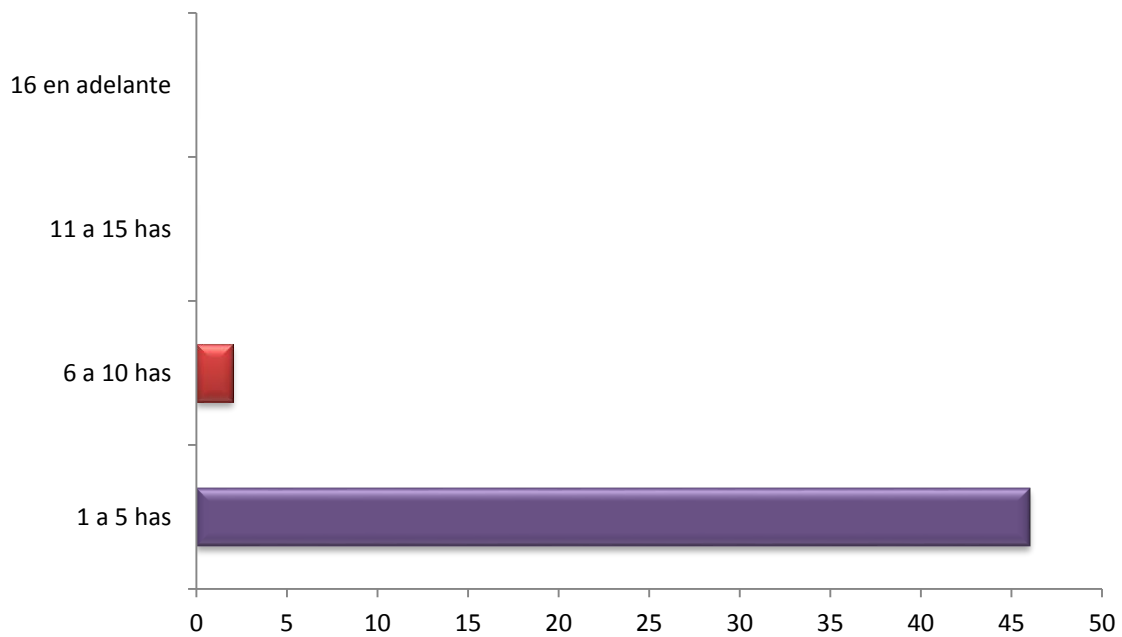
**Figura 9. ¿Cuántos años lleva como productor de piña?**

En la Figura 13 se presenta los años que llevan en la producción de piña, que de 48 encuestados, 40 llevan produciendo de 1 a 5 años, 5 productores de 6 a 10 años, 3 productores llevan de 11 a 15 años y ninguno de 16 años en adelante es productor de piña.



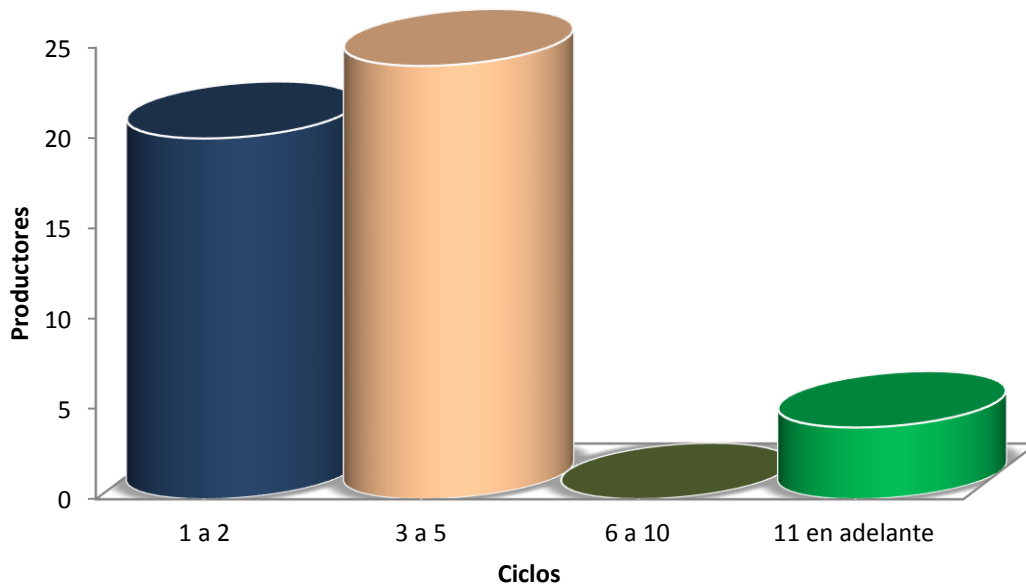
**Figura 10. ¿Con cuántas hectáreas inició el cultivo?**

En la Figura 14 se observa que de los productores que fueron encuestados, 43 iniciaron el cultivo de la piña de 1 a 2 hectáreas, 5 con menos de 1 hectárea, ninguno de 3 a 5 has, ninguno de 6 a 10 hectáreas y ninguno de 11 hectáreas en adelante.



**Figura 11. Actualmente. ¿Cuántas hectáreas cultivadas de piña tiene?**

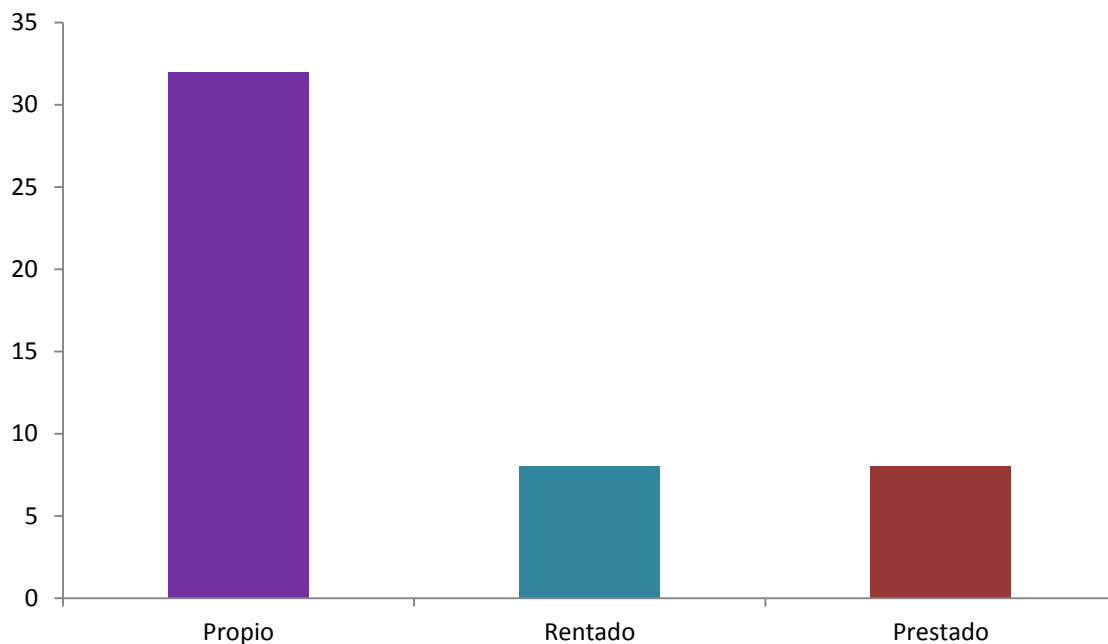
En la Figura 15 se muestra el número de las hectáreas de piña cultivadas actualmente, de acuerdo a los 48 productores encuestados, 46 respondieron que tiene de 1 a 5 hectáreas, 2 dijeron tener de 6 a 10 hectáreas cultivadas de piña.



**Figura 12. ¿Cuántos ciclos lleva sembrando?**

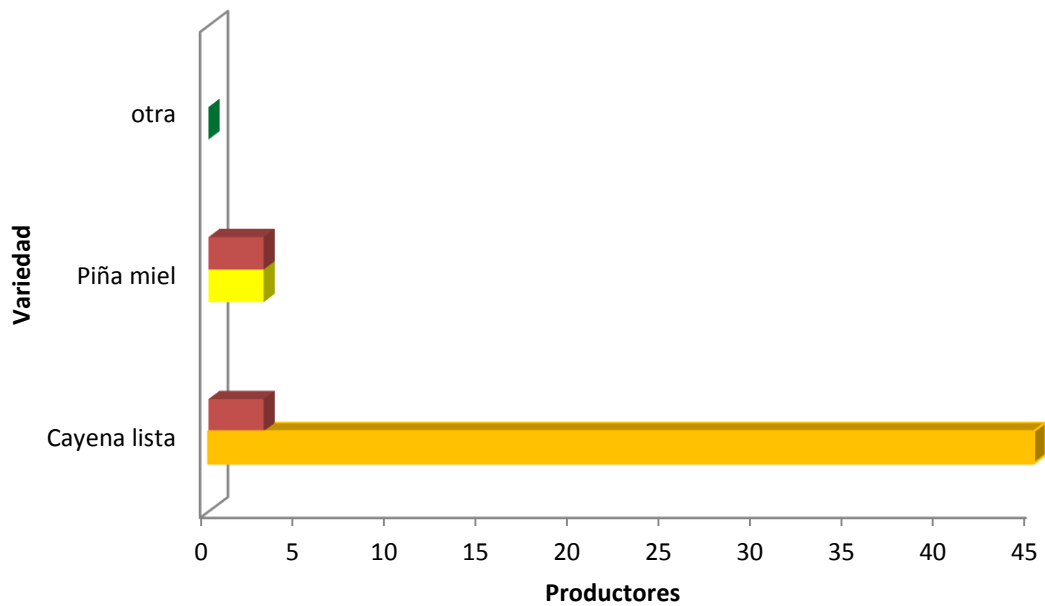
En la Figura 16 se observa que los 48 productores que fueron cuestionados, 24 respondieron que llevan de 1 a 2 has, cultivadas de piña, 20 que llevan de 1 a 2 has, en tanto que ninguno lleva de 6 a 10 has, y únicamente 4 tienen más de 11 ciclos sembrando piña





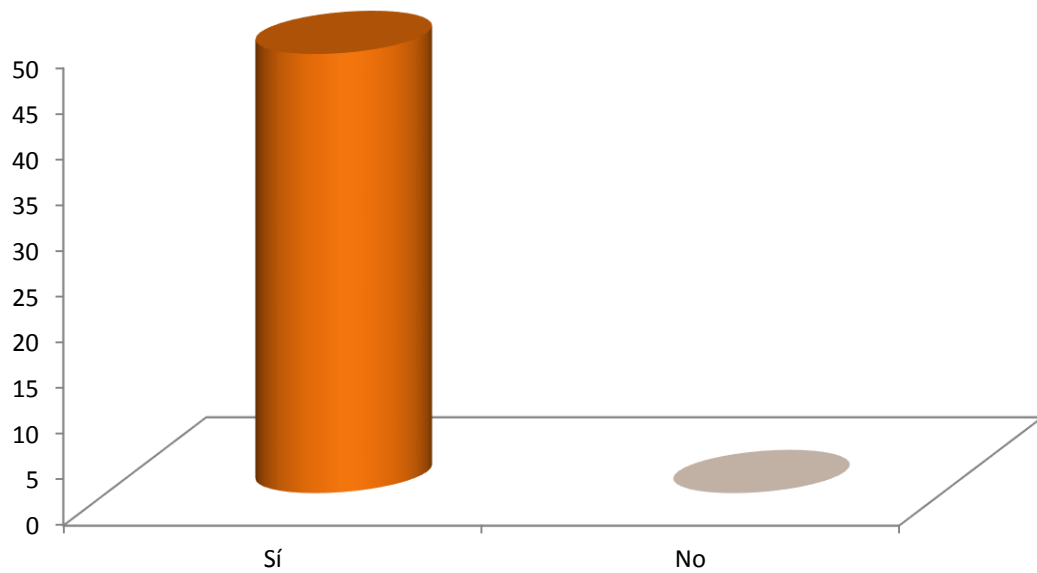
**Figura 13. El terreno para el cultivo de la piña es:**

En la Figura 17 se observa que de los 48 productores de piña, 32 respondió que el terreno donde producen la piña es propio, 8 dijeron que lo rentan para el cultivo, y los 8 restantes afirmaron que el terreno para la producción de piña es prestado.



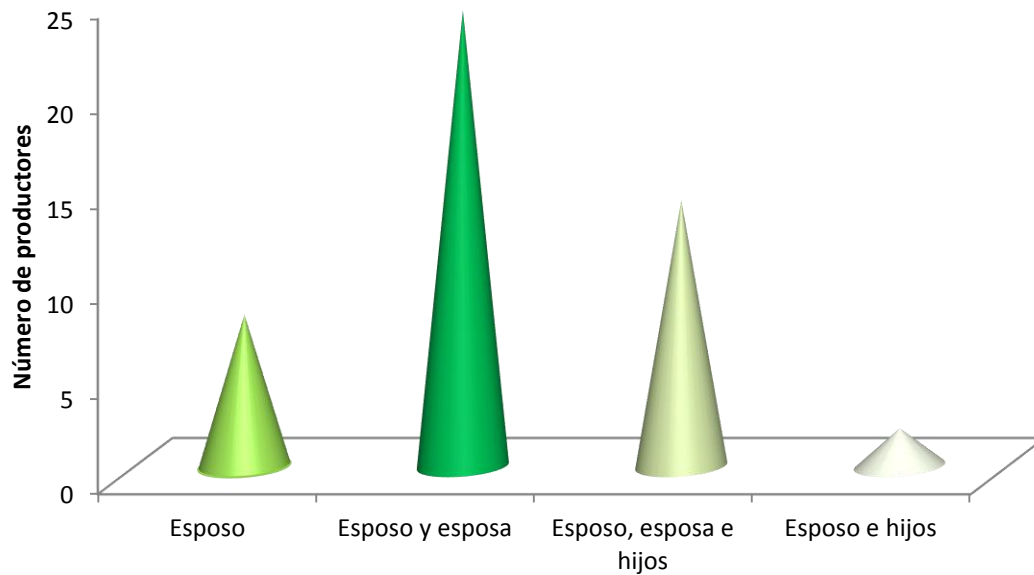
**Figura 14. ¿Qué variedad de piña cultiva?**

En la Figura 18 se observa que de los 48 productores de piña, 45 producen la piña miel, 3 la cayena lisa y ninguna de la otra.



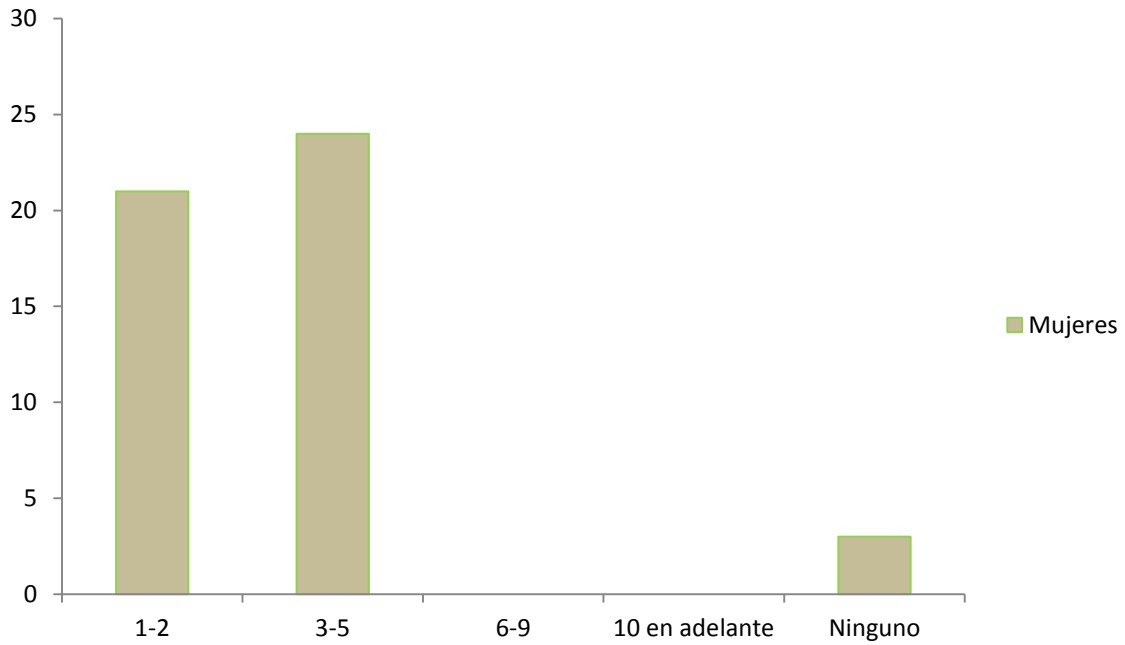
**Figura 15. ¿Conoce el calibre de las piñas para su venta?**

En la Figura 19 se observa que de 48 productores encuestados afirmaron conocer el calibre de las piñas para su venta.



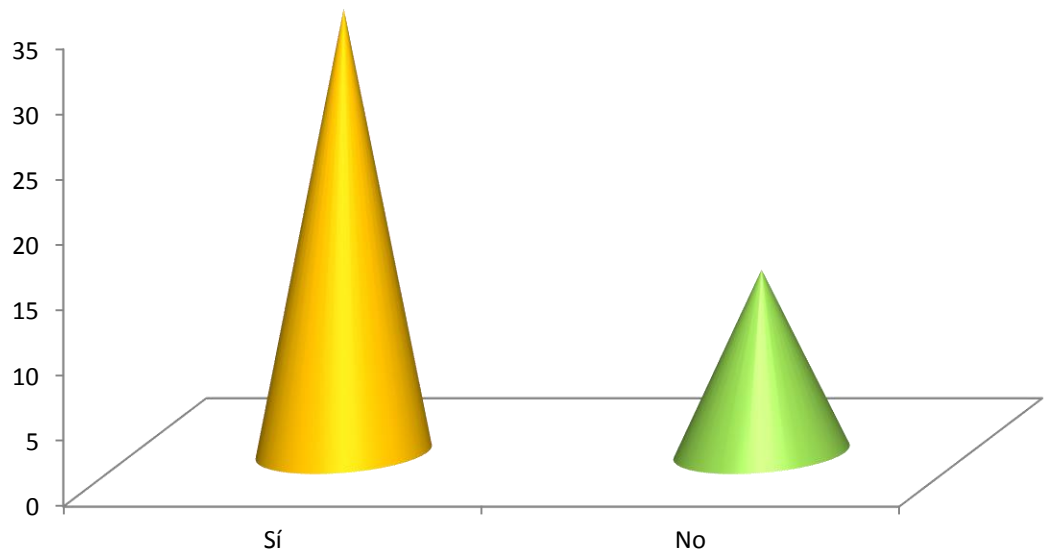
**Figura 16. ¿Qué miembros de la familia participan en el proyecto?**

En la Figura 20 se presenta los miembros de la familia que participan en el cultivo de la piña, de los cuales, 24 contaron que participan el esposo y la esposa, 14 que el esposo, esposa a e hijos, 8 que sólo el esposo y 2 que el esposo e hijos participan en el cultivo de la piña.



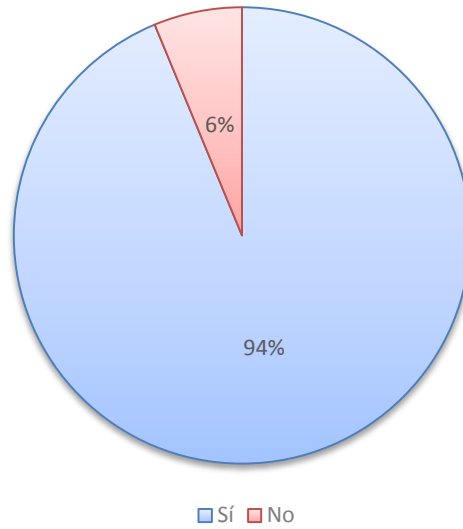
**Figura 17. ¿Cuántos de los que participan en el cultivo de la piña, son mujeres?**

En la Figura 21 de los 48 productores, 24 contestaron que son de 3 a 5 son mujeres que participan en el cultivo de la piña, mientras que 21 dijeron que son de 1 a 2 y 3 dijeron que ninguna mujer participa en el cultivo de la piña.



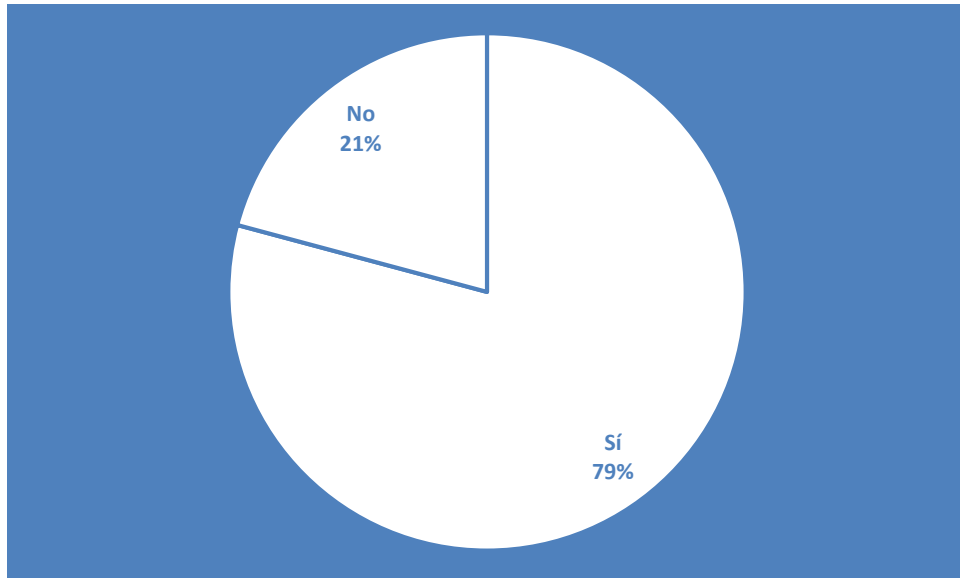
**Figura 18. Con el cultivo de piña ¿Ha mejorado su nivel de vida?**

En la Figura 22 se muestra que de los 48 productores de piña, 34 indican que han mejorado su calidad de vida con el cultivo de la piña, en tanto que 14 dicen que no.



**Figura 19. Con el cultivo de piña ¿Ha mejorado su vivienda?**

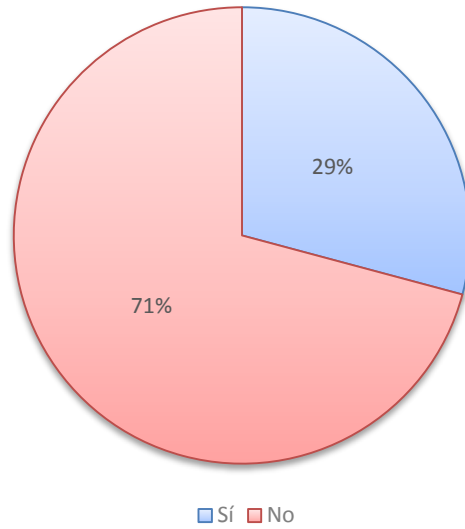
En la Figura 23 se observa que las 48 encuestas aplicadas a productores de piña, el 94 % que equivale a 45 señalan que con el cultivo de la piña no han mejorado su vivienda y el 6% de los productores encuestados que equivale a 3 respondieron que sí.



**Figura 20. ¿Económicamente, le ha beneficiado el cultivo de piña?**

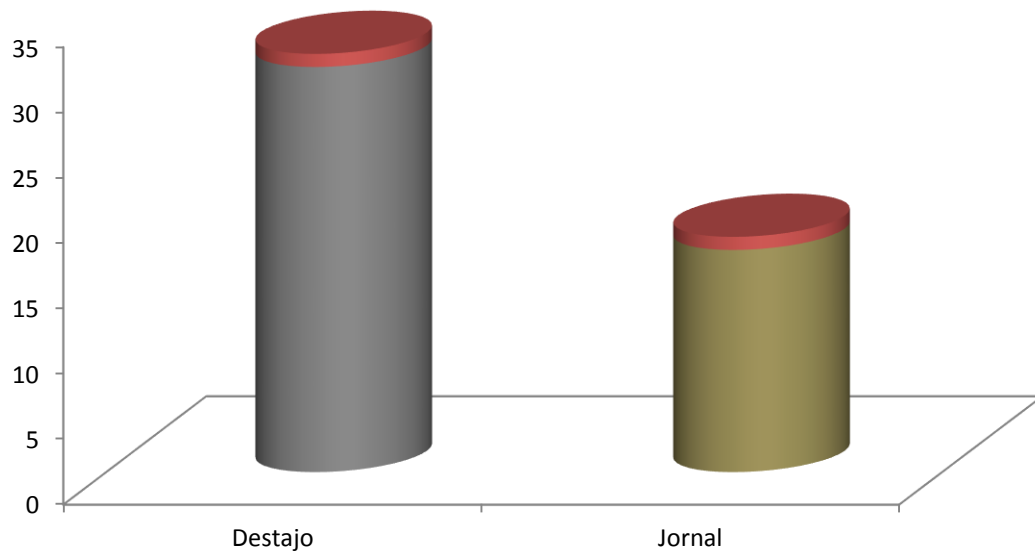
En la Figura 24 se observa que de los 48 productores, el 79% de 38 relataron que económicamente no les ha beneficiado el cultivo de la piña, en tanto que el 21% que equivale a 10 productores respondieron positivamente.





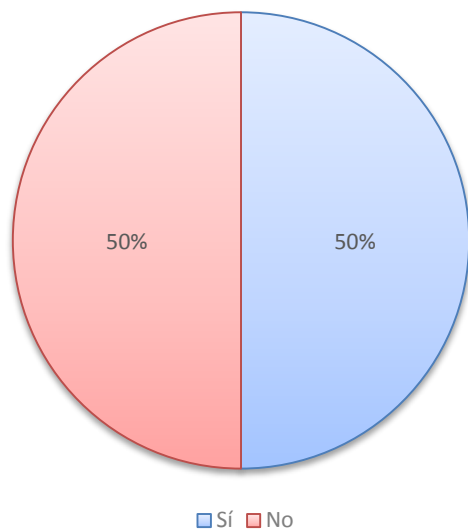
**Figura 21. ¿Le ha sido rentable el cultivo?**

En la Figura 25 se presenta la Figura de los 48 productores, donde el 71% que equivale a 34 productores contestaron que no les ha sido rentable la producción de piña y el 29% de 14 dijeron que sí.



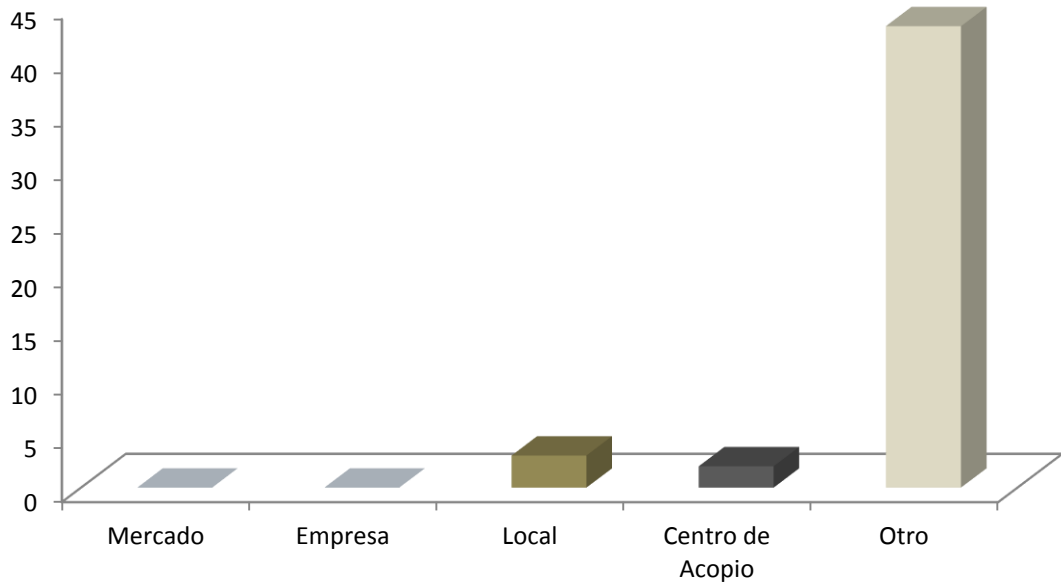
**Figura 22. ¿De qué manera efectúa el pago a los trabajadores?**

La Figura 26 muestra que 31 productores pagan al destajo y 17 pagan por jornal y destajo.



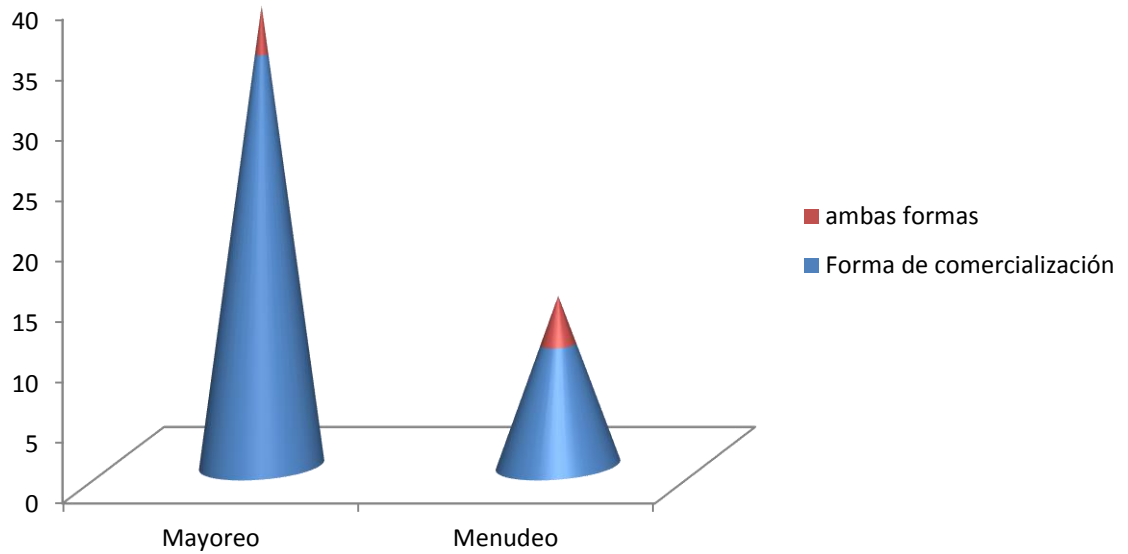
**Figura 23. ¿Tiene garantizada la venta de la piña?**

En la Figura 27 se observa que de los 48 productores, 24 respondieron que “Sí” tienen garantizada la venta de la piña y 24 dijeron que “No”.



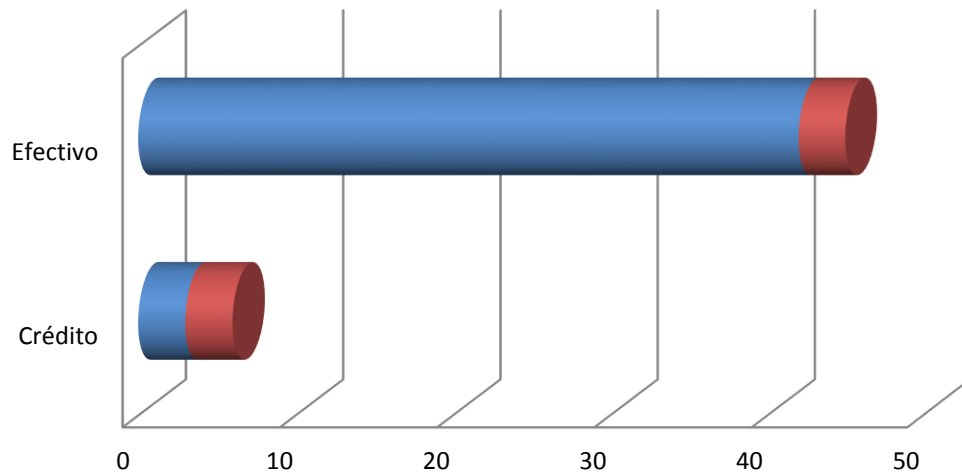
**Figura 24. ¿Dónde comercializa su producto?**

En la Figura 28 se representa el lugar donde los productores comercializan la piña, 43 especificaron que por otro medio (llegan a comprarlo), 3 dijeron que lo comercializan en un local y tan sólo 2 dijeron que un centro de acopio.



**Figura 25. ¿De qué manera comercializa la piña?**

En la Figura 29 se representa a los 48 productores, de los cuales 34 dijeron que comercializan la piña al mayoreo, 10 al menudeo y 4 en ambas maneras.



	Crédito	Efectivo
■ Productores	3	42
■ ambos	3	3

**Figura 26. ¿De qué forma vende el producto?**

En la Figura 30 se muestra que de los 48 productores, 42 lo venden a crédito, únicamente 3 en efectivo y los 3 restantes lo venden en ambas formas.

## **X. CONCLUSIONES**

De acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación económica, concluimos que es importante que la Financiera Nacional de Desarrollo tenga la información necesaria para la colocación de sus créditos y que en el caso de los créditos a productores de piña ya cuenta con la información para la toma de decisiones.

Con este trabajo aplicamos los conocimientos obtenido en clase.

## **XI. RECOMENDACIONES**

A continuación se hacen algunas recomendaciones de acuerdo a la experiencia adquirida en la realización de este trabajo de residencia profesional:

- La FND debe dar a conocer los beneficios de la colocación de sus créditos.
- Brindar apoyo de asistencia técnica a productores.
- Promover los diferentes créditos que ofrece.
- Trabajar de forma directa con los productores.
- Auxiliarse con personal sobre control administrativo.



## XII. BIBLIOGRAFÍA

Aedo, C. (noviembre de 2005). Recuperado el lunes de septiembre de 2016, de [http://gent.uab.cat/diego\\_prior/sites/gent.uab.cat.diego\\_prior/files/AEDO\\_cpal\\_2005.pdf](http://gent.uab.cat/diego_prior/sites/gent.uab.cat.diego_prior/files/AEDO_cpal_2005.pdf)

Página web, <https://www.gob.mx/fnd>

Página web , [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

<http://www.eumed.net/libros-gratis/2009b/559/EI%20concepto%20de%20impacto.htm>

[http://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/recursos/1/impacto\\_socioeconomico\\_economiasocial.pdf](http://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/recursos/1/impacto_socioeconomico_economiasocial.pdf)

[http://www.financiararural.gob.mx/Prog\\_prod\\_cred/Paginas/Pequenos\\_productores.aspx](http://www.financiararural.gob.mx/Prog_prod_cred/Paginas/Pequenos_productores.aspx)

<https://www.gob.mx/fnd/acciones-y-programas/programa-de-financiamiento-para-pequenos-productores-79302?idiom=es>

### XIII. ANEXOS

#### Evidencias fotográficas



**Figura 27. Oficinas de la FND**

Oficinas de la FND, Lugar donde se realizó la residencia profesional, a cargo de la Ing. Evangelina Terán Hernández



**Figura 28. Interior de las oficinas de la FND, donde se brinda atención a productores.**



**Figura 29. Aplicación de los cuestionarios aplicados a los productores de pi**



**Figura 30. Cultivo establecido de piña**

## Requisitos para obtener un crédito de habilitación o avío:

### I.- Información General del Solicitante

#### 1) Solicitud de crédito.

- En el formato de “Solicitud de Crédito Persona Física” de la FND aparece un recuadro específico en el que el solicitante otorga su Autorización para la Consulta del Historial Crediticio y un recuadro para proporcionar el dato del Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave (RFC).
- Cuando exista más de un acreditado (Primer Nivel) y/o personas relacionadas (Segundo y Tercer Nivel), se deberá requisitar y firmar el formato de Autorización para la Consulta del Historial Crediticio para cada una de ellas. Se entiende por personas relacionadas:

Primer nivel	Solicitantes y coacreditados.
Segundo nivel	A. A los garantes. B. A los avalistas. C. A los obligados solidarios
Tercer nivel	A los principales accionistas o titulares de partes sociales de la persona moral indicada de los incisos B Y C del segundo nivel.

Se entiende por principales accionistas:

- A aquellas personas físicas o morales que de manera individual detentan un porcentaje igual o mayor al 25% de las acciones o partes sociales de la sociedad emisora.
- En el caso de personas morales solicitantes que cuenten con más de cinco accionistas/titulares con participación similar, la consulta se limitará únicamente a cinco de ellos que sean integrantes de su Consejo de Administración y/o principales directivos y que tengan el control o influencia significativa o de gobierno de la misma.

En caso de tratarse de personas físicas y/o morales que sean extranjeros, de ser posible deberá requerírseles comprobar sus antecedentes crediticios con la documentación válida en su país de origen traducida al español por perito. De manera adicional será necesario obtener cualquier otra información que permita valorar su comportamiento crediticio.

**2) Identificación Oficial\*vigente con fotografía y firma.**

- Credencial de Elector (IFE o INE) o Cartilla del Servicio Militar Nacional o Pasaporte o Cédula Profesional o FM2 o Tarjeta de Residente Temporal con permiso para realizar actividades remuneradas o Tarjeta de Residente Permanente o Constancia de Identidad o de Identificación o Certificado de Matrícula Consular o documento oficial emitido por el Instituto Nacional de Migración que acredite la internación o estancia legal en el país.
- La credencial de Elector (IFE o INE) vigente, también podrá utilizarse como comprobante de domicilio (sólo si registra el domicilio). El nombre que aparezca en la identificación oficial deberá coincidir con el nombre registrado en la solicitud.

**3) Clave Única de Registro de Población (CURP).**

- Del solicitante

**4) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes y/o Constancia de la Firma Electrónica Avanzada (cuando cuente con esta última).**

- En caso de tratarse de persona física o moral extranjera, documento en el que conste el número de identificación fiscal y/o equivalente expedido por autoridad competente del país que lo otorgó.

**5) Acta de Matrimonio\***, cuando el solicitante esté casado.

- Bajo el régimen de sociedad conyugal, se deberán presentar los documentos del cónyuge que se citan en los incisos 2) y 3) que anteceden.

- Si estuvo casado bajo el régimen de sociedad conyugal, se deberá presentar el documento que acredite la liquidación del régimen de sociedad conyugal.
- Si el régimen matrimonial es por separación de bienes y el cónyuge no comparece a la celebración del crédito, no será necesario solicitar documentación del cónyuge.
- Cuando el obligado solidario o garante sea persona física casada bajo el régimen de sociedad conyugal, se deberá solicitar acta de matrimonio, así como los documentos que se citan en los incisos 2), 3) y 5) para el cónyuge.

**6) Comprobante de domicilio\*actualizado a su nombre.**

- Del solicitante.
- Recibo de pago de consumo de agua o de energía eléctrica o de teléfono (fijo o móvil) o de gas natural o de impuesto predial o constancia de vecindad o estado de cuenta bancario, cuya fecha de expedición no sea mayor a 60 días a la fecha de la presentación de la solicitud; o alta de domicilio fiscal o credencial de Elector (IFE o INE, sólo si se registra el domicilio) vigente.
- En caso de que el solicitante no cuente con ninguno de los comprobantes anteriores y habite en un inmueble arrendado, podrá acreditar el domicilio mediante contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente y recibo de pago vigente (del mes anterior o del mes en curso).
- El comprobante de domicilio deberá coincidir con el domicilio registrado en la solicitud.

**7) Estado de Cuenta Bancario del Solicitante con Clave Bancaria Estandarizada.**

- De no contar con cuenta Bancaria al momento de presentar la solicitud de crédito, se deberá entregar previo a la formalización del crédito, en caso de autorizarse.

**8) Cuando el solicitante persona física actúa por cuenta de un tercero.**

- Copia simple de la carta poder o de la copia certificada del documento expedido por fedatario público que acredite las facultades conferidas.

**II.- Información Técnica y Financiera.**

**9) Plan de Negocio (Proyecto de inversión).**

**10) Estado de Ingresos y Egresos o Estados Financieros.** Deberán presentarse conforme a los supuestos establecidos en el cuadro siguiente:

Monto de la Solicitud (Incluye responsabilidades actuales)	Tipo de Información Financiera	Especificaciones
Hasta por el equivalente en moneda nacional a 200 mil UDI	Estado de Ingresos y Egresos del ciclo anterior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Podrá ser elaborado por el Ejecutivo de Financiamiento Rural o por el solicitante y deberán estar firmados siempre por el solicitante.</li> <li>• Deberán tener una antigüedad máxima de 150 días a la fecha de presentación de la solicitud.</li> </ul>
Más de 200 mil y hasta por el equivalente en moneda nacional a 7 millones de UDI	Estados Financieros Internos de los dos últimos ejercicios y parcial del año en curso, elaborados conforme a	Estados Financieros Internos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Firmados por el solicitante así como por el Contador Público con Cédula Profesional que los elaboró.</li> </ul>

	<p>las Normas de Información Financiera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La antigüedad máxima de la información parcial será de 60 días a la fecha de presentación de la solicitud.</li> </ul> <p>Estados Financieros Dictaminados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictaminados por Contador Público con Cédula Profesional.</li> <li>• Podrán ser de carácter fiscal o financiero.</li> <li>• Cuando la solicitud se presente con posterioridad al 1° de julio de cada año, forzosamente deberá venir acompañada de estados financieros dictaminados del año previo y anterior salvo que el solicitante persona moral se hubiere constituido en el año en el que solicita el financiamiento o no hubiere tenido o registrado operaciones propias de su actividad o bien las interrumpió en el (los) año(s) de su exigibilidad.</li> </ul> <p><b>Estados Financieros Dictaminados e Internos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de Pasivos financieros (Cuadro 5-7), firmado bajo protesta de decir verdad, mismo que contempla los siguientes puntos por acreedor: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Desglose del saldo vigente: Capital, intereses y saldo total.</li> </ul> </li> </ul>
--	----------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores al equivalente en moneda nacional a 7 millones de UDI o cuando se esté obligado por Ley a dictaminar.</li> </ul>	<p>Estados Financieros Dictaminados de los dos últimos ejercicios y Estados Financieros Internos parciales del año en curso elaborados conforme a las Normas de Información Financiera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Fecha de otorgamiento.</li> <li>○ Monto de la línea autorizada.</li> <li>○ Plazo.</li> <li>○ Fecha de vencimiento.</li> <li>○ Tasa de interés (anual).</li> <li>○ Comisiones: tipo de comisión y porcentaje.</li> <li>○ Calendario de amortizaciones.</li> <li>○ Garantías: condiciones y tipo de garantía.</li> <li>○ Señalar si alguno de los contratos de crédito existentes presenta restricciones para suscribir nuevos contratos de crédito.</li> </ul> <p>En todos los casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando la solicitud cuente con avalista u obligado solidario y éste sea persona física deberá presentar Estados Financieros o Estado de Ingresos y Egresos o Relación Patrimonial.</li> <li>• Cuando la solicitud cuente con obligado solidario y éste sea persona moral deberá presentar Estados Financieros.</li> </ul>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### III.- Información Legal\*

11) Permisos, licencias y/o concesiones vigentes para operar la unidad de producción.

- Título de concesión sobre derechos de Aguas Nacionales y sus constancias de cumplimiento del pago de derechos sobre las mismas; registro de fierro de herrar; concesiones para exploración y extracción de minerales, autorizaciones y/o concesiones federales [por ejemplo, concesiones o autorizaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y/o de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), ahora Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), entre otras], así como estatales o municipales.

12) Documentación que acredite la propiedad/posesión del lugar donde se realizará la inversión, tratándose de solicitudes de créditos de habilitación o avío y/o crédito refaccionario.

- Título de propiedad o escritura pública o certificado parcelario o contrato de arrendamiento o contrato de aparcería agrícola o usufructo, contrato para uso de tierra y agua que expiden los ejidos o acta de asamblea en la que conste la propiedad o usufructo de tierras, entre otros.

13) Poder(es) Notarial(es) inscrito(s) en el Registro Público correspondiente.

- Solamente aplica cuando la solicitud cuente con obligado solidario y/o garante que sean Personas Morales
  - Documentación legal que acredite su personalidad jurídica mediante escritura o acta constitutiva y sus reformas, en caso de haberlas, inscritas en el Registro Público correspondiente
  - De contar con representante legal el solicitante y/u obligado solidario y/o garante se deberán presentar los poderes, donde se acredite que cuentan con facultades suficientes e inscritos en el Registro Público correspondiente.

## De la Garantía de Bienes Inmuebles y Muebles.

### Ø Tratándose de Bienes Inmuebles

- Escritura o título de propiedad\* inscrito en el Registro Público correspondiente.
- Última Boleta de Pago\* de Impuesto Predial.
- Boletas de pago\* de suministro de agua al corriente.
- Solamente en el caso de que se requiera autorización federal, estatal o municipal para poder afectar en garantía deberá contarse con la autorización correspondiente.

### Ø Tratándose de Bienes Muebles

- Factura de la maquinaria y/o equipo.

### Ø Para ambos tipos de bienes

- Solamente en el caso de que los bienes sean propiedad de menores o de incapaces o en estado de interdicción, se deberá exhibir la autorización judicial para afectar en garantía.
- En caso de sucesiones, deberá exhibir el nombramiento de Albacea y autorización para enajenar los bienes.
- En caso de apoderados generales y/o en caso de obligación solidaria, deberá estar facultado plenamente.
- Avalúo actualizado.
  - Cuando la garantía no participe para efectos de determinar la tasa de interés aplicable al crédito, el requisito del avalúo es innecesario.
  - Se aceptan avalúos de otras instituciones bancarias cuya fecha de expedición no exceda de once meses en bienes inmuebles y de cinco meses en bienes muebles.

Los representantes legales o apoderados del solicitante, avales, obligados solidarios, coacreditados, garantes hipotecarios y/o prendarios y propietarios reales deberán entregar la siguiente documentación (con las mismas características que las señaladas para el solicitante):

### Personas Físicas:

a) De nacionalidad mexicana o extranjera con calidad de inmigrante o inmigrado.

- 1) Identificación oficial vigente con fotografía y firma.
- 2) Clave Única de Registro de Población (CURP).
- 3) En caso de ser extranjera documento que acredite la legal estancia en el país.
- 4) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes<sup>1</sup> y/o Constancia de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) (cuando cuente con ellas).
- 5) Comprobante de domicilio.

b) De nacionalidad extranjera con calidad de no inmigrante o no inmigrado.

- 1) Pasaporte.
- 2) Documento oficial expedido por el Instituto Nacional de Migración que acredite su internación o legal estancia en el país (cuando cuente con él).
- 3) Comprobante de domicilio de su lugar de residencia.

Los avales, obligados solidarios, coacreditados, garantes hipotecarios y/o prendarios y propietarios reales deberán entregar la siguiente documentación

### Personas Morales

a) De nacionalidad mexicana.

- 1) Testimonio o copia certificada del instrumento público con el cual se acredite su legal existencia, en la cual deberá constar que se encuentra debidamente inscrita en el registro público correspondiente o cualquier documento en el que consten los

datos de su constitución e inscripción, o bien, cualquier documento que acredite fehacientemente su legal existencia.

2) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes y, en su caso, documento en el que conste la asignación del número de identificación fiscal o equivalente, emitido por autoridad competente.

3) Constancia de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) (cuando cuente con ella).

4) Comprobante de domicilio.

5) Testimonio o copia certificada del instrumento en el cual conste el otorgamiento de facultades de representación en favor de la persona que acuda en nombre del solicitante.

b) De nacionalidad extranjera.

1) Documento que compruebe fehacientemente su legal existencia debidamente legalizado o apostillado.

2) Información que permita conocer su estructura accionaria o partes sociales e n caso de que no conste en el documento mencionado en el numeral anterior.

3) Documento en el que conste la asignación del número de identificación fiscal o equivalente, emitido por autoridad competente.

1 Obligatorio para personas físicas con actividad empresarial.

4) Testimonio o copia certificada del instrumento que contenga los poderes del (los) representante(s) legal(es), expedido por fedatario público debidamente legalizado o apostillado, cuando no estén contenidos en el documento mencionado en el numeral 1.

Notas: \*Estos documentos deberán presentarse en original y copia para su cotejo.

En solicitudes subsecuentes sólo se deberán actualizar la solicitud de crédito, el plan de negocio y el estado de ingresos y egresos o estados financieros, así como toda aquella documentación que haya sufrido alguna modificación o dejado de tener vigencia (permisos, licencias, concesiones, comprobante de posesión del lugar donde se llevará a cabo el proyecto, etc.) y en su caso, lo referente a garantías otorgadas o a otorgar.

Sólo se recibirá y evaluará la solicitud si la documentación requerida está completa, es legible y actualizada.

Si la persona física solicitante es catalogada como Cliente de Alto Riesgo y/o Persona Políticamente Expuesta, deberá proporcionar la información adicional que se le requiera, en los términos que establezca el “Compendio de Políticas y Procedimientos para Prevenir, Detectar y Reportar Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo”.

En caso de detectar que el solicitante proporcionó datos falsos, inexactos u ocultó información que a juicio de la Institución determinen una errónea o incompleta visión en el estudio de riesgo de la operación, la FND podrá rechazar el trámite de su solicitud, con independencia de la responsabilidad legal en que pudiera incurrir el solicitante en términos de las leyes y disposiciones de carácter general expedidas por las autoridades competentes. La FND también podrá negar el crédito si como resultado del estudio de riesgo de la operación, ésta resulta inviable.

Si el solicitante no cuenta con CURP, podrá presentar su Acta de Nacimiento y la FND hará el trámite en el sistema respectivo.

El cliente deberá presentar un comprobante de cumplimiento de obligaciones fiscales (artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación) para aquellos casos en que la Política de Tasas Vigente considere otorgar disminución de tasas a través de apoyos y que estos últimos sean mayores a \$30,000.00.

## **Cuestionario aplicado a productores de piña que obtuvieron crédito con la FND.**

### **ENCUESTA**

Encuesta para conocer el impacto de los créditos que otorga la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, a productores de piña del Municipio de Bacalar, Quintana Roo.

#### **FINANCIERA**

**1. ¿Conoce usted la Financiera Nacional de Desarrollo?**

Si

No

**2. ¿A través de que medio llegó a conocer la Financiera?**

Productor

Folleto

Radio

Otro

Mencione \_\_\_\_\_

**3. Sabe Usted qué tipos de crédito ofrece la Financiera?**

Si

No

**4. ¿Está enterado Usted en cuánto tiempo le resuelven si es o no aceptada su solicitud?**

Si

No

**5. ¿Ha solicitado usted algún crédito con la Financiera Nacional?**

Si

No

**6. Si lo solicitó ¿En cuánto tiempo le autorizaron el crédito?**

1 semana

2 semanas

Más de 3 semanas

**7. ¿El crédito que recibió fue en efectivo o en especie?**

Efectivo

Especie

Mixto

**8. El crédito obtenido ¿Fue suficiente para el cultivo?**

Si

No

**9. ¿En que utilizó el recurso que le fue autorizado por la financiera?**

Mano de obra

Asistencia técnica

Adquisición de activo

Otro

**10. ¿Si le ofrecieran otro crédito lo aceptaría?**

Si



No  
**MANEJO DEL CULTIVO**

**11. ¿Antes de la producción de piña, a que cultivo se dedicaba?**

Maíz

Frijol

Otro  Mencione\_\_\_\_\_

**12. ¿Conocía usted el cultivo de la piña?**

Si

No

**13. ¿Cuántos años lleva como productor de piña?**

1 a 5 años

6 a 10 años

11 a 15 años

16 años en adelante

**14. ¿Con cuántas hectáreas inició el cultivo?**

1 a 2

3-5

6-10

11 en adelante

**15. Actualmente. ¿Cuántas hectáreas cultivadas de piña tiene?**

1 a 5 hectáreas

6 a 10 hectáreas

11 a 15 hectáreas

16 n adelante

**16. ¿Cuántos ciclos lleva sembrando?**

1-2

3-5

6-10

11 en adelante

**17. El terreno para el cultivo de la piña es:**

Propio

Rentado

Prestado

**18. ¿Qué variedad de piña cultiva?**

Cayena lisa

Piña miel

Otra

**19. ¿Conoce el calibre de las piñas para su venta?**

Sí

No

## SOCIAL

**20. ¿Qué miembros de la familia participan en el proyecto?**

Esposo

Esposo y esposa

Esposo, esposa e hijos

Esposo e hijos

**21. ¿Cuántos de los que participan en el cultivo de la piña, son mujeres?**

1-2

3-5

6-9

10 en adelante

**22. Con el cultivo de piña ¿Ha mejorado su nivel de vida?**

Sí

No

**23. Con el cultivo de piña ¿Ha mejorado su vivienda?**

Sí

No

## ECONÓMICO

24. ¿Económicamente, le ha beneficiado el cultivo de piña?

Sí

No

25. ¿Le ha sido rentable el cultivo?

Sí

No

26. ¿De qué manera efectúa el pago los trabajadores?

Al destajo

Por jornal

## COMERCIALIZACIÓN

27. ¿Tiene garantizada la venta de la piña?

Si

No

28. ¿Dónde comercializa su producto?

Mercado

Empresa

Local

Centro de acopio

Otro

especifique \_\_\_\_\_

**29. ¿De qué manera comercializa la piña?**

Mayoreo

Menudeo

**30. ¿De qué forma vende el producto?**

Crédito

Efectivo

**¡GRACIAS POR SU TIEMPO!**